

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo



POB100/CP/01 vigente a partir de febrero de 2009. Folio No. _____

Fecha _____

COLEGIO DE PROFESORES, COMISIÓN DE POSGRADO, SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN PRESENTE.

Solicito se me autorice:

Anotar nombre de la asignatura, periodo escolar o nombre del (los) profesores propuestos según corresponda

Ampliación de plazo	
Receso de actividades	
Exención de pago de inscripción	
Baja del programa	
Cursar o recurrar (indicar) asignatura	
Baja de la asignatura	
Revisión de calificación (*)	
Registro o cambio de Director(es) de Tesis (indicar) (Anexar CV en caso de ser externo)	
Registro o cambio de tema de Tesis (indicar) (señalar principales tres temas que abordará)	
Registro o cambio (indicar) de Comité Tutorial	
Asignación de Comisión Revisora de Tesis	
Fecha de examen de grado	
Fecha de examen de idioma (*)	
Tema de examen Predoctoral	
Fecha de Examen Predoctoral	
Otro	
Observaciones	

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

Nombre y firma del alumno Generación _____ de _____
() Maestría en _____
() Doctorado en _____

(Consejero/Director de Tesis)

Dictamen de la Comisión de Posgrado , fecha y firma de integrantes

Dictamen del Colegio Profesores, fecha y número de sesión Ordinaria Extraordinaria

(*)NO REQUIERE APROBACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES



**CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL COLEGIO DE PROFESORES SEMESTRE
A-13 Y B-13**

Número de Sesión	Fecha
I.	16 de enero
II.	13 de febrero
III.	13 de marzo
IV.	17 de abril
V.	22 de mayo
VI.	19 de junio
VII.	03 de julio
VIII.	21 de agosto
IX.	18 de septiembre
X.	16 de octubre
XI.	20 de noviembre
XII.	11 de diciembre

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE POSGRADO

Número de Sesión	Fecha
I.	09 de enero
II.	06 de febrero
III.	06 de marzo
IV.	10 de abril
V.	15 de mayo
VI.	12 de junio
VII.	26 de junio
VIII.	14 de agosto
IX.	11 de septiembre
X.	09 de octubre
XI.	13 de noviembre
XII.	04 de diciembre

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN

Número de Sesión	Fecha
I.	07 de enero
II.	01 de febrero
III.	04 de marzo
IV.	08 de abril
V.	13 de mayo
VI.	10 de junio
VII.	24 de junio
VIII.	12 de agosto
IX.	09 de septiembre
X.	07 de octubre
XI.	11 de noviembre
XII.	02 de diciembre

FORMA POB100/CP/01. "Solicitudes al Colegio de Profesores"
DOCUMENTACIÓN NECESARIA ANEXA

SOLICITUD	ANEXOS	OBSERVACIONES
Ampliación de plazo:	Carta firmada por el comité tutorial que indique el avance y que avale la conclusión de la tesis y la presentación del examen de grado en el plazo solicitado. Anexar el avance de la tesis.	Art 45, 46 El avance de la tesis debe entregarse en formato pdf, en un disco compacto con etiqueta que indique: el nombre del Centro, nombre de la tesis, nombre y número de registro del estudiante, y director de la tesis
Receso de actividades (indicar periodo escolar):		Art 47. Un semestre para maestría presencial, dos semestres para doctorado (no contabilizan para plazo reglamentario de graduación)
Exención de pago de colegiatura (indicar periodo escolar)	Comprobante de pago como trabajador del IPN y carta del director del plantel del IPN	
Baja del programa:	Carta de exposición de motivos firmada por el alumno y el consejero o director de tesis	
Baja de la asignatura (indicar nombre de la asignatura y el periodo escolar):	Carta de exposición de motivos firmada por el alumno y consejero o director de tesis	Art 48 Presentarse durante las primeras seis semanas de iniciado el semestre
Alta de la asignatura (indicar nombre de la asignatura y el periodo escolar):	Carta de exposición de motivos firmada por el alumno y consejero o director de tesis	Presentarse durante las primeras dos semanas de iniciado el semestre. Solo aplica para asignaturas ya abiertas
Recursamiento de la asignatura (indicar el periodo escolar):		Presentarse previo al inicio del semestre
Revisión de calificación:	Carta de exposición de motivos firmada por el alumno y consejero o director de tesis	No requiere aprobación del Colegio
Fecha de examen de grado	SIP-14, carta de cesión de derechos impresos, 3 CD que contengan: la tesis, el SIP-14 y la carta de cesión de derechos, todo en un mismo archivo pdf.	Una vez aprobado el examen por la SIP, el director de la tesis deberá informar por escrito al Dpto. de apoyo académico, la fecha y hora para la celebración del acto. Art 57 fracc X. el alumno entregará un ejemplar impreso de la tesis a cada miembro del jurado. La impresión debe hacerse por ambos lados de la hoja
Fecha de examen de segundo idioma		No se requiere aprobación del colegio. En caso de reprobación de una de las cuatro habilidades, el aspirante podrá presentar el examen de la habilidad reprobada nuevamente en un lapso no mayor de 30 días hábiles, siempre y cuando la calificación reprobatoria sea superior o igual a 60. Si no se reúnen estas condiciones, el alumno tendrá que volver a presentar el examen de 4 habilidades en su totalidad.

FORMA POB100/CP/01. "Solicitudes al Colegio de Profesores"
DOCUMENTACIÓN NECESARIA ANEXA (continuación)

Tema de examen predoctoral	Carta con la aprobación del tema por parte del comité tutorial (y en su caso también director externo) con el visto bueno del coordinador del Doctorado	Art 68 el examen debe celebrarse entre el primer y cuarto semestre. El alumno debe tener acreditado el dominio del idioma. Aprobado el tema, tendrá 15 días hábiles para desarrollarlo y entregar 6 ejemplares firmados por los directores. La coord. Del Doctorado los entregará al comité tutorial para su lectura y aprobación (contarán con diez días hábiles para dictaminar)
Fecha de Examen Predoctoral	SIP-13, 6 ejemplares del trabajo escrito firmado por el comité tutorial(y el director externo en su caso), Ficha de pago, 4 fotografías óvalo tamaño diploma, 3 fotografías óvalo tamaño credencial,	Art 68 el examen debe celebrarse entre el primer y cuarto semestre. El alumno debe tener acreditado el dominio del idioma
Asignación de Comisión Revisora de tesis	5 ejemplares impresos de tesis firmados por el (los) Director(es) de tesis. La comisión revisora debe incluir a los miembros del comité tutorial	Art 57-VIII Art 57-VII. Incluya al (los) director(es) y cuide que independientemente de ellos, haya dos profesores colegiados.
Registro de tema y director de de tesis	Profesores externos, nombramiento de profesor visitante.	Art. 56. A más tardar al término del primer semestre. Anotar los tres principales temas que abordará
Modificar tema de tesis:	Carta firmada por el comité tutorial fundamentando el cambio solicitado	Art 59 párrafo segundo
Cambio de director de Tesis:	Carta de exposición de argumentos firmada por el alumno y el comité tutorial	Art 60
Registro de comité tutorial :	En el caso de profesores externos al IPN, entregar último grado académico	Art 38.Simultáneamente al registro de tema y director de tesis. Integrado por cuatro miembros, 3 de los cuales deben ser colegiados (incluir a uno de los directores de tesis y preferentemente un externo)
Cambio de miembros del comité tutorial :	Carta de exposición de argumentos firmada por el alumno y el director de tesis, si el solicitante es el propio integrante del comité, carta de exposición de argumentos con su firma	